

Maltrato animal inicia proceso contra hombre que hirió a «Huesitos» en Santiago Miahuatlán

El Ciudadano · 16 de febrero de 2025

El animal se encuentra con lesiones en pulmones y hocico, pero aún está vivo; además se realizó una colecta para su recuperación



El hombre que fue captado en video dejando caer una enorme piedra sobre un perro que se encontraba acostado sobre las calles del **municipio de Santiago Miahuatlán** fue detenido por maltrato animal.

Lee más: Atlixco: nuevo caso de envenenamiento a cinco perros callejeros conmueve a la comunidad

Así lo dio a conocer la **organización animalista, TAC Una Protección al Entorno A.C.**, que a través de un comunicado detalló que el agresor de este perro en situación de calle es conocido como «**Cola Mocha**» en las calles donde tuvo lugar este incidente y se le inició un proceso por esta acción.

En el texto compartido se afirma que **el arresto del presunto agresor corrió a cargo de la Fiscalía General del Estado (FGE), de Puebla**, a raíz de una denuncia que se levantó desde el día en que se dio a conocer lo ocurrido.

Este grupo de activistas afirmó que ahora se está a la espera de que se **anuncie una fecha para la audiencia contra el probable responsable** por este caso de maltrato animal.

El caso de «Huesitos» se viralizó luego de que se publicara un video de cámaras de seguridad, en el que se ve a un hombre caminando por la calle cuando de repente desvía su camino para recoger una piedra y posteriormente dejarla caer sobre el perro, que solamente estaba acostado en el piso.

De igual forma, se dio a conocer que **este incidente tuvo lugar en las calles de Santiago Miahuatlán** durante la noche del miércoles 12 de febrero.

El animal quedó herido de gravedad por este ataque, con **lesiones en pulmones y su hocico**, pero se mantiene con vida, por lo que ya se inició una colecta con la finalidad de cubrir los gastos para su recuperación.

Foto: Archivo El Ciudadano México

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano